ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435166				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Ciencias Economicas				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNCA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abrahan Burgos Portillo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	784387-9	DIONISIO ANTONIO RAMIREZ DURE	abelardoramon@gmail.com
2	762230-9	MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	itaugua_carreta@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MIGUEL ANGEL CABALLERO C.
RUC 762 230 -9
DESPERTAR
CRISOSTOMO CENTURION 165
ITAUGUA - PARAGUAY

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
FILIAL CAAGUAZÚ
ARANDU POTY REYAVO
2007

Lic. Abrahan Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIONISIO ANTONIO RAMIREZ DURE	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.242.256 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.470.236 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIONISIO ANTONIO RAMIREZ DURE	7		NO
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	12		NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MIGUEL ANGEL CABALLERO C.
RUC 762 230 -9
DESPERTAR
CRISOSTOMO CENTURION 165
ITAUGUA - PARAGUAY

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
FILIAL CAAGUAZÚ
ARANDU POTY REYAVO
2007

Lic. Abrahan Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA

DECLARACION JURADA DE APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he autorizado la apertura de ofertas y la adjudicación del llamado con ID N°435.166 para la licitación Contratación Directa **"ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCE"**. Para la Facultad de Ciencias Económicas – UNCA, atendiendo la Ley N° 2051/2003 en su Art. 34 inciso c) que indica lo siguiente:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

En este sentido para la institución es de vital importancia contar con la adquisición de libros para la Facultad de Ciencias Económicas, y que actualmente estamos sin contrato alguno, como también cubrir las necesidades para la próxima visita que está en puertas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (ANEAES) para acreditación de carreras, seguir con el plan de mejora y para que la Facultad de Ciencias Económicas mantenga la funcionalidad de siempre y de la misma forma maximizar los trabajos eficientemente. Cabe destacar y si se consideraba una prorroga podría poner en riesgo todo lo expuesto anteriormente y también la línea presupuestaria, por lo cual se ha autorizado la apertura de los sobres como también la adjudicación.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
FILIAL CAAGUAZÚ
2007

Prof Dr Roberto Cáceres
Decano
FCE - UNCA